



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
social



DECE - 3

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va. Calle 5-64 Zona 11

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400

ÁREA TÉCNICA

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

Atención Integral a Pacientes para la Rehabilitación Ocular	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Meta/Servicio	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1. Emergencias de origen traumático oftalmológico y consulta post-evento traumático							
Servicios a otorgar	258	285	285	285	285	286	286
Beneficiarios	258	285	285	285	285	286	286
2. Procedimientos especiales y Cirugías oculares traumáticas							
Servicios a otorgar	108	181	189	189	189	189	189
Procedimientos Técnicos y médicos							
Trauma contuso, cuerpo extraño, herida penetrante sin CIO, quemadura química, herida de párpado y la región periocular, otros.							
Beneficiarios	108	181	189	189	189	189	189
3. Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático							
Servicios a otorgar	208	290	631	631	631	631	631
Beneficiarios	208	290	631	631	631	631	631
4. Consulta y/o Evaluación Intrahospitalaria intrahospitalaria							
Servicios a otorgar	100	127	127	127	127	127	127
Beneficiarios	100	127	127	127	127	127	127
5. Atención, seguimiento y tratamiento a la Retinopatía del prematuro y otras emergencias oftalmológicas pediátricas.							
Servicios a otorgar	75	75	863	863	863	863	863
Beneficiarios	75	75	863	863	863	863	863
Total Servicios	749	958	2,095	2,095	2,095	2,096	2,096
Total de Beneficiarios	749	958	2,095	2,095	2,095	2,096	2,096

Elaborado por: Maria Marta Ramos Amaro, Gerente Administrativo-Financiero.

Nombre y Cargo

Autorizado por: Yamile Gil Lozano, Representante Legal

Nombre y Cargo

Fecha: Guatemala, 12 de marzo de 2026

Maria Marta Ramos Amaro
Firma y Sello

UNO
Unidad Nacional de Oftalmología
Maria Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Yamile Gil Lozano
Firma y Sello

Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología



Servicio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total acumulado anual
	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1. Emergencias de origen traumático oftalmológico y consulta post-evento traumático						
Servicios a otorgar	286	286	286	286	286	3,400
Beneficiarios	286	286	286	286	286	3,400
2. Procedimientos especiales y Cirugías oculares traumáticas						
Servicios a otorgar	189	189	189	189	185	2,175
Procedimientos Técnicos y médicos						
Trauma contuso, cuerpo extraño, herida penetrante sin CIO, quemadura química, herida de párpado y la región periorcular, otros.						
Beneficiarios	189	189	189	189	185	2,175
3. Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático						
Servicios a otorgar	631	631	631	631	623	6,800
Beneficiarios	631	631	631	631	623	6,800
4. Consulta y/o Evaluación Intrahospitalaria intrahospitalaria						
Servicios a otorgar	127	127	128	128	128	1,500
Beneficiarios	127	127	128	128	128	1,500
5. Atención, seguimiento y tratamiento a la Retinopatía del prematuro y otras emergencias oftalmológicas pediátricas.						
Servicios a otorgar	863	863	863	863	863	8,780
Beneficiarios	863	863	863	863	863	8,780
						-
Total Servicios	2,096	2,096	2,097	2,097	2,085	22,655
Total de Beneficiarios	2,096	2,096	2,097	2,097	2,085	22,655

Elaborado por: María Marta Ramos Amaro, Gerente Administrativo-Financiero.

Nombre y Cargo

Autorizado por: Yamile Gil Lozano, Representante Legal

Nombre y Cargo

Fecha: Guatemala, 12 de marzo de 2026

María Marta Ramos Amaro
Firma y Sello

UNO
Unidad Nacional de Oftalmología
María Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Yamile Gil Lozano
Firma y Sello

Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología

Yamile Gil Lozano
Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología

